

DECRETO 1796 DE 2022

(agosto 30)

D.O. 52.142, agosto 30 de 2022

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial de las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar al doctor Jesús Hernando Amado Abril, identificado con cédula de ciudadanía número. 79267280, en el empleo de Subdirector, Código 0025, Grado 00 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por el coordinador del Grupo de Gestión Humana del Departamento Administrativo de la Función Pública al doctor Jesús Hernando Amado Abril.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 30 de agosto 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

César Augusto Manrique Soacha.